



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 159/10SEP019**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 20 de septiembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.159/12ABR019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

**"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "**

Constancia de tiempo de servicio

**R/** Es oportuno informar al solicitante que la unidad administrativa responsable informó que no encontró información relacionada a alta o baja a nombre del señor \_\_\_\_\_, para lo cual remiten notificación para ser entregada al solicitante. Por lo que en esta fecha 20 de septiembre de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN  
CNEL Y LIC.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/CAMN/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134